



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120200002301	Apelación Auto	Claribel Maria Padilla Tordecilla	Empresa Electricaribe S.A.	18/04/2022	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que representen Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Correoelectrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co , Y,  
Deconformidad Con El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y Elacuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba,Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antesdel Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral  
De Este Tribunal, Del Día  
En Que Vence El Término,  
Esdecir, Antes De La Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M.).Cuarto: Este Auto  
Debe Ser Notificado Por  
Estado, En Laforma  
Establecida En El Artículo 9  
Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



23417310300120190010001	Apelación Auto	Luis Alberto Benitorevollo Valest	Municipio De San Bernado Del Viento	18/04/2022	Auto Concede Termino - Córrese Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiete De La Notificación Del Presente Proveído	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500320190039401	Apelación Sentencia	Adis Rocio Garavito Duque	Afp. Colfondos, Manuel Jose Garavito	18/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presente Sus	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tiene.Segundo: En Las  
Alegaciones No Hay Lugar  
A Abordar nuevos Puntos O  
Inconformidades No  
Cuestionados O formulados  
En La Sustentación De La  
Apelación (Vid.Sentencia  
SI4430-2014). Tercero:  
Vencido El Traslado  
Previsto En El  
Numeral primero De Este  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Los demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En  
El artículo 9 Del Decreto  
806 De 1998, A Efectos De  
Que representen Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



23001310500420180034702	Apelación Sentencia	Jeison Dario Cogollo Severiche	Industria Nacional De Gaseosas S.A	18/04/2022	Del Decreto 806 De 2020. Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordarnuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados Oformulados En La Sustentación De La Apelación (Vid.Sentencia	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------	--	------------------------------

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



SI4430-2014).Tercero:  
Vencido El Traslado  
Previsto En El  
Numeralprimero De Este  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Losdemás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En  
Elartículo 9 Del Decreto  
806 De 1998, A Efectos De  
Quepresenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al  
Correoelectrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co , Y,  
Deconformidad Con El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y Elacuerdo Del  
Consejo Seccional De La

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



					Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420190042901	Apelación Sentencia	Leida Del Carmen Abuabara Barrios	Colpensiones , Colfondos Sa	18/04/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada (Colpensiones Y Colfondos S.A) Del Mismo Modo,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Admítase El Grado  
Jurisdiccional De Consulta  
En Todo Lo Que Sea  
Desfavorable A La Entidad  
Accionada Colpensiones,  
Por Secretaría, Notifíquese  
Al Ministerio Del Trabajo Y  
Al Ministerio De Hacienda  
Y Crédito Público Sobre La  
Remisión Del Expediente A  
Esta Superioridad Y La  
Admisión Del Grado  
Jurisdiccional De Consulta,  
Conforme Lo Ordena El  
Artículo 69 Del C.P.T. Y La  
S.S.Ahora Bien, En  
Concordancia Con El  
Numeral 1 Del Artículo 15  
Del Decreto 806 De 2020,  
Una Vez Ejecutoriada La  
Mentada Admisión, Esto  
Es, El 22 De Abril De 2022,  
Córrase Traslado Por

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



					Cinco (5) Días Hábiles Alas Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 25 De Abril Hasta El 29 De Abril De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 02 De Mayo Hasta El 06 De Mayo De La Presente Anualidad	
23001310500320200006301	Apelación Sentencia	Maria Durango Vides	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/04/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada, En El Efecto En Que Fue	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Conferido. Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 22 De Abril De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Alas Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 25 De Abril Hasta El 29 De Abril De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 02 De Mayo Hasta El 06

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



					De Mayo De La Presente Anualidad	
23001310500420190021902	Apelación Sentencia	Zilene Cecilia Ortiz Mendoza	Colpensiones , Proteccion Sa	18/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte Afavor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Datraslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Sesurte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Porescrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Díashábiles Siguienes A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral primero De Este Auto, Surtase A Su Vez El Traslado Para Los demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Que representen Sus

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al  
Correoelectrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co , Y,  
Deconformidad Con El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y Elacuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba,Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antesdel Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral  
De Este Tribunal, Del Día  
En Que Vence El Término,  
Esdecir, Antes De La Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M.).Quinto: Por Virtud De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



La Consulta, Infórmese De  
Estadecisión A Los Entes  
Que Señala El Inciso 3 Del  
Artículo 69 Del Cptss. Sexto:  
Este Auto Debe Ser  
Notificado Por Estado, En  
La forma Establecida En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660310300120200008903	Apelación Sentencia	Juan Salazar Macea	Soraya Nader Name	18/04/2022	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiendo Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 20 De Abril De 2022, Según Lo Expuesto. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



23001310300120180034001	Apelación Sentencia	Esmeralda Corrales Morales Y Otros	Emdisalud Ess-Eps-S	18/04/2022	Auto Decreta - Primero: Dejar Sin Efectos El Auto De Fecha 25 De Mayo De 2021, Y Las Demás Actuaciones Que Le Sucedieron.Segundo: Declarar Desierto El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandada Contra La Sentencia Proferida El 4 De Marzo De 2021, Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería. Tercero: Previas Las Anotaciones De Ley Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500320190025001	Consulta	Emilis Sadi De La Rosa Salazar	Cersa Eu En Liquidacion	18/04/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia Ahora Bien, En Concordancia Con	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



				<p>El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 22 De Abril De 2022, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Iniciando Por La Parte A Favor De Quien Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta (Demandante), Término Que Empezará A Correr A Partir Del 25 De Abril Hasta El 29 De Abril Hogaño, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiete Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria, Es Decir Desde El 2 De Mayo Hasta El 6 De Mayo Del Año En Curso.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220007000	Tutela	Luisa Urango Morales	Juzgado Primero Promiscuo De Familia Lorica	18/04/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contra El Fallo Proferido El Día Seis (6) De Abril Del Año Dos Mil Veintidós (2022), Por La Sala Quinta De Decisión. Oportunamente, Remítase El Proceso Ala Sala De Casación Civil De La Honorable Corte Suprema De Justicia.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

29ea0166-d3f8-4011-a0a0-fd69c7bb9601